

Guayaquil, 08 de marzo de 2014

Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Representante Legal

A los Accionistas de Inasa Industrial Aceitera S.A.:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el Informe por el ejercicio económico 2013.

Los estados financieros que adjunto para vuestro conocimiento y aprobación, han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera de acuerdo a requerimientos societarios, adicionalmente fueron auditados por la compañía PANNEL KERR FORSTER CIA, LTDA.

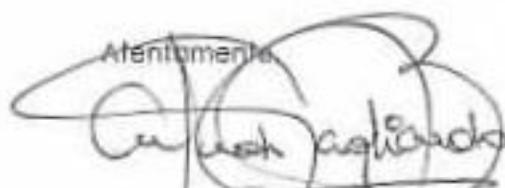
En cuanto a los resultados de mi administración, debo indicar, que durante el año 2013 se produjo una mejora en la pesca de especies pelágicas, lo que permitió la exportación de aceite de pescado sin transformación, logrando la Compañía incrementar sus ventas al exterior de este producto en un 120% con relación al año inmediato anterior. La exportación de aceite semirefinado de pescado también se incrementó en un 165%. La prestación de servicios de almacenaje aumentó en un 136% para el año 2013. Estos eventos permitieron que mi administración supere las metas proyectadas para este período, logrando una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$ 895.349,01.

No se podría considerar que las variaciones económicas favorables que se presentaron en el año 2013 sean normales para este tipo de industria, puesto que dependen de factores exógenos.

Con relación a la utilidad no distribuida del ejercicio económico 2013, propongo a la Junta que sean utilizadas para incrementar las Reservas Facultativas.

En lo referente a la parte administrativa, he ejecutado todos los actos en estricto cumplimiento de las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y he cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, pongo a vuestra consideración los Estados Financieros de la Compañía para el año 2013.

Atentamente,

Ab. Alfredo Gagliardo B.
Vicepresidente Ejecutivo